

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 4 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifican a los interesados en los expedientes que se relacionan, distintos actos administrativos.

No habiendo podido notificarse los actos administrativos que se señalan en los domicilios fijados por los interesados, y dando cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial procede a la notificación, mediante publicación, de las Resoluciones de Reintegro que constan en los siguientes expedientes administrativos:

Expediente: JA/AEA/237/2011.
Interesada: Ana María Mogollón Senso.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: JA/AEA/245/2011.
Interesada: Luz Marina Cardona Arboleda.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: JA/AEA/633/2011.
Interesado: Julio José Nieto Fons.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Se informa a los interesados que respecto de los Acuerdos por los que se inicia el procedimiento de reintegro, que contra los mismos no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo estipulado en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en el plazo de 15 días, al amparo del artículo 84 de la anterior Ley, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Se informa a los interesados que contra la resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Delegado Territorial en el plazo de un mes, conforme a los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común. Igualmente podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, según se establece en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, que podrán comparecer durante un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, bajo, de Jaén, previa solicitud de cita en la 2.ª plta. o en el tfno. 902 113 000, para conocer el contenido íntegro de los actos.

Jaén, 4 de octubre de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»